



MOVIMIENTO CIUDADANO

COLIMA

PLATAFORMA ELECTORAL 2015

PRESENTACIÓN

Movimiento Ciudadano en el estado de Colima, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de los colimenses para definir y conducir las acciones necesarias para transformar nuestro estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que devuelvan la esperanza a quienes habitamos en este hermoso estado. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia, entendiendo a ésta no solo como el ejercicio del voto en la jornada electoral, sino como la actividad cotidiana a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados.

La situación de Colima demanda una transformación profunda de la sociedad y del gobierno ante la situación de inseguridad, impunidad e inequidad en la que está sumido no solo nuestro estado, sino toda nuestra nación. Hoy en día México naufraga en un mar de corrupción, violencia y desigualdad.

Aunado a esto, los gobiernos de los dos últimos sexenios han triplicado la deuda pública, lo que generará, de no tomarse las medidas correctivas correspondientes, una parálisis de las acciones básicas de gobierno, situación que se reflejará en los servicios públicos que se le deben prestar a la población por mandato de la Constitución en su detrimento.

La situación que guardan las finanzas públicas resulta casi insostenible, por lo que es necesario y urgente una reingeniería en las políticas públicas, un control eficaz del uso y destino de los recursos públicos, así como la implantación de una disciplina del ejercicio del gasto y una aplicación irrestricta de la de la ley, para combatir la corrupción y la impunidad en todos los órdenes de gobierno.

Se trata de imponer la ley y aplicarla por igual, sin distinciones de colores y no convertirla en una arma política en contra de nuestros adversarios ideológicos, sino en la herramienta para regresar la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes, por lo que es prioritario que toda autoridad pública rinda cuentas y las rinda bien.

La transparencia y la honestidad deben ser valores fundamentales en todo actuar del gobierno para regresar a los colimenses la confianza en sus instituciones y en sus gobernantes, herramientas que combatirán la corrupción y la impunidad que ha sido el sello característico de los últimos dos sexenios.

Hoy en día, los ciudadanos estamos cansados de los malos gobiernos, de los políticos tradicionales y de los partidos de siempre, que han abusado de la

confianza de los ciudadanos y los han defraudado con políticas populistas que no resuelven de fondo las necesidades de la población.

Los colimenses no solo viven la crisis económica en la que nos han sumido los gobiernos de los últimos años, sino la ola de inseguridad que llegó a finales del sexenio pasado, en la que la presencia del crimen organizado se ha dejado sentir de manera frecuente con ejecuciones que han llegado a situar a nuestro estado en los primeros lugares de inseguridad a nivel nacional, a pesar de que las autoridades locales se niegan a aceptarlo.

En materia económica, Colima no escapa a la situación que se vive en el contexto nacional. La visión liberal de que sólo impulsando el crecimiento económico se resuelven los múltiples problemas del desarrollo ha demostrado ser errónea. No basta con que sólo crezca la economía, sino que se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social capaz de incorporar a los beneficios del desarrollo a las grandes mayorías de la sociedad para que el ciudadano sienta la mejora en sus bolsillos.

Es verdad que se requieren de políticas públicas que impulsen el desarrollo económico pero a la vez, deben de diseñarse las estrategias necesarias para que se generen empleos de calidad, se dé oportunidad a las mujeres y a los jóvenes para incorporarse a la vida productiva, se abra paso a la agroindustria y se aprovechen mejor los recursos naturales con que cuenta el Estado.

En materia de campo Colima ha dejado de ser un centro de producción importante de cítricos y frutas tropicales por muchos factores, pero principalmente porque se han impulsado políticas públicas que no se diseñaron para producir la tierra, sino para imponer un control político. Esto ha generado que los programas que se impulsan para apoyar la producción agrícola, solo llegan a ciertos sectores y el resto de los productores solo logren cosechas raquíticas por falta de recursos para tecnificar sus cultivos.

La falta de visión de los gobiernos priistas han generado que la mayoría de los cultivos frutales salen al mercado como productos primarios, ya que no se han impulsado agroindustrias que generen valor agregado a la producción y por ende un número importante de empleos que vendrían a resolver la situación económica de muchas familias.

En Colima como en el resto el país los índices de desarrollo son insatisfactorios. La economía no crece y la exclusión social se profundiza. La política ha fracasado en frenar y reducir los niveles de desigualdad. Calculado a partir del PIB per cápita, nuestro país clasifica internacionalmente como uno de los de ingresos medios-altos. No obstante, somos un país con enormes inequidades. La diferencia de ingresos entre el 10 por ciento de las familias más ricas frente al 10 por ciento de las más pobres es de un promedio de 25-26 veces (OCDE, 2013). La pobreza extrema está presente en nuestro estado principalmente en los municipios de

Tecomán, Armería e Ixtlahuacán, pese a que Colima está inserto en una región de alto desarrollo, y en estos municipios un número importante de habitantes viven con carencias en alimentación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y rezago educativo. (CONEVAL, 2014)

El empleo digno con salarios bien remunerados y prestaciones sociales es una de las principales demandas de los colimenses. Un alto número de profesionistas se desempeñan en oficios que no corresponden a su nivel de preparación con salarios muy por debajo a sus capacidades profesionales.

En el contexto nacional, las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. En los últimos 25 años el poder adquisitivo del salario mínimo perdió 78.66 por ciento. Si consideramos que los alimentos han incrementado su precio en una proporción de 4-1 al salario, es claro que el 14 por ciento de los trabajadores mexicanos que perciben un ingreso inferior al salario mínimo viven con carencias (UNAM, CEPAL). Los datos revelan que en los últimos dos años, a uno de cada dos mexicanos le ha faltado dinero para comprar comida (Latinobarómetro,2014)

En el contexto Estatal la situación económica no es muy distinta, muy a pesar de que Colima se encuentra clasificado entre los estados con mayores estándares de calidad de vida, sin embargo, los contrastes se sienten en algunos municipios y en las zonas marginadas de las principales ciudades.

Así, de un total de la población de 712,588 habitantes, 358,933 representan la población económicamente activa, de los cuales 340,534 se encuentran ocupados representando un índice de desempleo del 5.1%, datos correspondientes al tercer trimestre de 2014, según cifras del INEGI y de la STPS, representando un incremento en la tasa de desempleo de casi un punto porcentual en relación al 2013 de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE).

Para darnos una idea de las repercusiones de estas cifras, analizamos los índices de marginación con datos de CONAPO-INEGI, del último censo de 2010 en el que se reportan un 32.04% de población ocupada con ingresos de apenas hasta 2 salarios mínimos para sostener a sus familias, mientras que un 31.32% de la población habita en viviendas con algún grado de hacinamiento, concentrándose los más altos índices de marginación en los municipios de Ixtlahuacán, Armería, Minatitlán, Tecomán y Coquimatlán, en ese orden respectivamente.

PROPUESTA

La plataforma Electoral 2015 de Movimiento Ciudadano refleja claramente esta situación tan crítica y compleja de nuestro Estado. Frente a las carencias que enfrentan cada día miles de colimenses y ante la incertidumbre del panorama en materia económica y de seguridad, impulsaremos **una agenda que ponga a las**

personas en el centro de nuestras propuestas. La función principal del Estado debe ser garantizar el bienestar, la seguridad, el goce de los derechos y las libertades fundamentales de todos los colimenses.

Nuestra principal política será recuperar los valores de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas, para devolver a los colimenses la confianza en sus instituciones.

Por ello, nuestra plataforma innova en torno a un modelo de gobierno Socialdemócrata sustentado en tres nociones centrales:

1. Desarrollo Humano, definido como *el proceso de ampliación de las opciones de la gente y de ampliación de sus competencias humanas y libertades, permitiéndoles: vivir una vida larga y saludable, acceder al conocimiento y a un promedio estándar de vida, y participar en la vida comunitaria y en las decisiones que afectan su calidad de vida.*
2. Seguridad Humana, de carácter multidimensional que responde esencialmente a dos factores: la protección de las personas frente a amenazas crónicas (como el hambre, la exclusión, las enfermedades) o frente a alteraciones súbitas a su forma de vida (como un desastre natural o el incremento de la violencia). Se trata de garantizar tres tipos de libertades a las personas: libertad frente a las carencias, libertad frente al miedo y la libertad de vivir una vida con dignidad.
3. Desarrollo Sustentable, que pone énfasis en la relación entre el desarrollo económico, la calidad medioambiental y la equidad social. La justicia intergeneracional, el principio precautorio y la economía verde son referentes de este paradigma.

A partir de estas nociones proponemos tres ejes de acción:

1. **El respeto a la dignidad de los ciudadanos libres, a partir del bienestar individual y colectivo.** Se trata de poner a las personas en el centro de las políticas públicas. De impulsar políticas sociales que trasciendan el asistencialismo y la transferencia de recursos y que permitan detonar el desarrollo a partir de las capacidades de las personas y la competencia económica, lo que incluye la participación de la iniciativa privada, la sociedad y el Estado.
2. **La Transversalidad de los Derechos Humanos.** Nuestra consigna es convertir los principios y valores que enarbolamos, en derechos para los ciudadanos libres, lo que incluye los derechos humanos de cuarta generación, entre otros el derecho a las nuevas tecnologías de comunicación e información.

3. **Garantizar un Buen Gobierno**, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de instrumentos como el presupuesto participativo, el Consejo Económico y Social, la ratificación/revocación del mandato de los gobernantes, la transparencia y la rendición de cuentas y encabezando gobiernos que den resultados.

1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA

La propuesta de Movimiento Ciudadano tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre. Por ello es muy importante comprender la integralidad de la triada seguridad humana, desarrollo humano y desarrollo sustentable, cuya lógica es centrarse en el bienestar, la libertad y la seguridad de las personas.

1.1. Inclusión Social para la Libertad y la Igualdad

La inclusión social tiene como finalidad asegurar que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de un país. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino que centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

De esta manera, la inclusión social significa acceder a mínimos de bienestar y protección conforme en nivel de desarrollo de la sociedad (CEPAL). Ello incluye la participación de las personas en la vida política del estado, así como el pleno desarrollo de sus capacidades para el ejercicio de sus libertades.

1.1.1. Igualdad de Género

Debemos asumir la igualdad de derechos entre los géneros como una lucha clara, constante y permanente. Se requiere de una política transversal que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida nacional. Por lo que proponemos:

- Afirmar un criterio de transversalidad de género y justicia intergeneracional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres como lo son las indígenas, rurales, con discapacidad, jefas de familia y adultas mayores.
- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales.
- Impulsar una reforma laboral con perspectiva intergeneracional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

1.1.2. Las Familias

La familia es la estructura social básica por excelencia, por lo que resulta indispensable atender sus necesidades e impulsar políticas públicas que garanticen su plena integración social. En este sentido, nos pronunciamos por privilegiar el enfoque de la seguridad humana para atender las necesidades de los miembros de las familias. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a una alimentación de calidad.
- Impulsar programas de atención y prevención de la salud; con especial énfasis en nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos y educación en materia de salud sexual y reproductiva.

- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica para atender y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, los espacios públicos y a la naturaleza.
- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias mexicanas, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.
- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.

1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes será una prioridad, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno saludable, seguro y libre de violencia.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a acceder a la educación pública de calidad; a servicios de salud, recreación y deporte.
- Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia.
- Impulsar programas educativos para que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos.
- Garantizar la tutela responsable.
- Impulsar programas especiales de atención a los niños y niñas en situación vulnerable.
- Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

1.1.4. Los Jóvenes

Los jóvenes son ahora el presente y la esperanza de nuestro Estado. Hasta ahora, el Estado no ha asumido su obligación de garantizar oportunidades de desarrollo e inclusión social a las nuevas generaciones. Las políticas públicas no han reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo del estado, por ello nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus oportunidades.

Por ello, proponemos políticas públicas encaminadas a:

- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en Colima.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a una educación de calidad y la capacitación, destinando mayores recursos al sector educativo para ampliar su cobertura.
- Promover la actitud emprendedora y creativa.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de los jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- Impulsar una Ley y un Programa de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- Garantizar la transversalidad del enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en la vida social del estado.
- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.
- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.
- Garantizar su derecho a los servicios de Salud Pública, así a programas de salud enfocados a la educación sexual y a la salud reproductiva.

1.1.5. Adultos Mayores

La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad. Deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos. Por ello, proponemos:

- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo del estado.
- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.
- Crear un programa de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.
- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores, así como ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.
- Proponer una Ley que tutele a los adultos en mayores para evitar que se vean abandonados por sus familias y reciban un trato digno en sus últimos años.

1.1.6. Derechos a una vida plena.

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida plena de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción, evitando la discriminación.
- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.
- Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones responsables, libres e informadas.
- Respetar toda forma de organización y conformación familiar en respuesta a la realidad social.

1.2. Políticas Sociales que Garanticen las Oportunidades y propicien el desarrollo.

Las políticas sociales deben trascender las visiones clásicas asistencialistas centradas en la transferencia de recursos y poner énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades.

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía y entre seguridad y oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Resulta impostergable mejorar la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) con la finalidad de eficientar los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social y al mismo tiempo, fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos, perpetúan el círculo de la corrupción y soslayan la dignidad de las personas.

Por ello, insistimos en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y entre éstos y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada.

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal.

El acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de las personas. Por ello, proponemos:

- Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- Garantizar el derecho a la salud en todo el estado, a través de programas que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
- Impulsar un programa para reducir la mortalidad materno infantil, así como un programa de atención de la infancia

- Impulsar los programas de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Reestructurar el programa de Salud Pública y destinar mayores recursos a los servicios de salud para que se garantice una atención médica de calidad a todos los colimenses.
- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones en los programas de salud que garanticen su eficiencia.
- Destinar recursos a la investigación para determinar la incidencia de cáncer en las mujeres que permitan el empleo de medidas preventivas adicionales que ayuden a bajar los índices de incidencia de esta enfermedad.
- Determinar las políticas públicas que se requieran para dar mayor impulso a la medicina preventiva como base fundamental para mejorar la salud de la población.

1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.

El derecho a la vivienda digna para las familias debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguros, espacios en los que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas, debemos garantizar: la seguridad jurídica de la tenencia; la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; su habitabilidad y accesibilidad; y que los gastos derivados de ésta sean soportables para las familias mexicanas. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.
- En coordinación con las autoridades municipales, poner en marcha programas para proveer de infraestructura básica a las comunidades más necesitadas (agua, saneamiento y electricidad).

- Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas. Ello incluye iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.
- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.
- Normas más estrictas de construcción con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados y garantías en materia de salud. Imponer multas ejemplares a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.

1.2.3. Educación de Calidad.

La educación promueve el desarrollo humano ya que proporciona bases para actuar con autonomía e incrementar las oportunidades para ejercerla. La educación proporciona la información, la formación y el aprendizaje de habilidades para que las personas amplíen sus oportunidades en la vida. La educación es uno de los principales pilares de desarrollo de los pueblos. También es uno de los instrumentos más importantes para reducir la transmisión generacional de la pobreza y la desigualdad.

Garantizar el derecho a la educación de calidad es parte ineludible de nuestra visión de desarrollo humano, por lo que nos pronunciamos por:

- Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades necesarios para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.
- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos, con un sentido nacional en el que se fomente el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro país como en el contexto de la globalización.
- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

- Impulsar el desarrollo de un modelo educativo integral que atienda simultáneamente la formación, la profesionalización y capacitación para el empleo.
- Promover programas específicos que atiendan las necesidades de los profesores, que incluyan apoyos para su capacitación permanente y el compromiso con la garantía de salarios dignos y seguridad social.
- Dedicar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.
- Modernizar el sistema de bibliotecas e impulsar el uso de nuevas tecnologías para la educación.
- Apoyar las herramientas para la educación fuera del aula.
- Establecer escuelas de artes y oficios.
- Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

1.2.4. Ciencia y Tecnología

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorar la calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes. Por ello, proponemos:

- Poner al alcance de la población colimense el uso de los avances de la tecnología en materia de Salud, Educación, Producción Agropecuaria y Comunicaciones, a fin de mejorar el desarrollo humano, social y económico, así como la calidad de vida de los colimenses.
- Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral.
- Otorgar becas y financiar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística.

- Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, una de los grandes desafíos es que estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad.

El desarrollo de la sociedad está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.
- Seguir impulsando el uso de medios digitales en la administración pública, como medios idóneos de transparencia en el uso de los recursos públicos.

1.2.6. Cultura

Es necesario apoyar la promoción de una política que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho, así como fortalecer en la ciudadanía el orgullo por el vasto legado cultural de Colima y nuestro país. Para ello proponemos:

- Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social.
- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura, que refleje la diversidad cultural y nos proyecte como el gran estado que somos, a través de un programa de promoción cultural.

- Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).
- Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural de los colimenses en todos los niveles de la educación.
- Fortalecer de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios, dotándolas con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de las comunidades.
- Desarrollar un amplio programa de difusión de la lectura, haciéndola llegar a todos los estratos sociales a través de círculos de lectura funcionales.
- Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios como: museos comunitarios, textos, filmación de documentales y otros.
- Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico.

1.2.6. El Deporte y la Recreación.

La realización y práctica de actividades deportivas apoya la salud de las personas y promueve la recreación, el esparcimiento y la convivencia social. Adicionalmente, urge impulsar cada vez más la práctica del deporte como un instrumento para frenar la incidencia de las enfermedades generadas por la obesidad, en las que Colima tiene un problema cada vez grave. Por ello, proponemos:

- Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de las familias, generando una gran convivencia social, adicional de combatir la obesidad y sus colaterales, a través de jornadas deportivas, torneos, eventos especiales, caminatas, paseos, entre otras.
- Promover un Fondo Estatal conformado con recursos públicos y privados, destinado a financiar los programas y acciones en materia deportiva.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.

- Promover programas de activación física dentro y fuera de los centros de trabajo a fin de lograr que la mayoría de las personas realicen actividades deportivas.
- Promover el deporte infantil, juvenil, de adultos mayores y para personas con discapacidad.

1.3. Derechos Humanos

La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de toda democracia. Sin embargo las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante, alimentados por la corrupción y la impunidad. En consecuencia, consideramos necesario:

- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades.
- Fortalecer y transparentar la selección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.
- Impulsar un Programa Especial de Atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos, que preste atención integral y no condicione los apoyos brindados.

2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO.

En nuestro país, el modelo económico neoliberal que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado no solo dentro de México sino alrededor del mundo. Las graves crisis económico-financieras globales son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado. Lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado y se han ampliado las brechas de la inequidad.

Por ello, en Movimiento Ciudadano promovemos impulsar una nueva política económica en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por

reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, proponemos un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política económica que tenga como propósito fundamental mejorar las condiciones de vida de todas las familias.

En síntesis, se trata de fomentar una economía basada en el mercado pero con un enfoque social y solidario, que permite liberar las potencialidades económicas de los integrantes de la comunidad, con especial énfasis en la responsabilidad social y que facilite la distribución equitativa de oportunidades, responsabilidades y beneficios para todos los ciudadanos.

2.1. Desarrollo Económico con Equidad

Es momento de reconciliar los objetivos de estabilidad macroeconómica con los objetivos de desarrollo. Por ello, consideramos necesario redefinir el modelo económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social. Se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que proponemos depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad en el manejo de las finanzas públicas.

2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social

El modelo económico seguido en los últimos años ha demostrado su incapacidad para impulsar el crecimiento económico sostenido, crear empleos y erradicar la pobreza y la desigualdad.

Proponemos un modelo social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía de nuestro estado. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual se promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía. Por ello, proponemos:

- Impulsar el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y a una sociedad incluyente y equitativa.
- Promover la competitividad económica para consolidar el desarrollo regional y estatal, a través de una legislación objetiva que abra oportunidades de manera equitativa.
- Establecer un Consejo Económico y Social de participación ciudadana, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática.
- Sanear las finanzas públicas como prioridad de la política gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional del gasto público.
- Fortalecer el órgano de fiscalización estatal, dotándolo de autonomía, a fin de que ejerza a plenitud su labor de fiscalizar las cuentas de todas las entidades de gobierno para frenar la corrupción y la opacidad del ejercicio del gasto público.
- Gestionar ante la federación recursos provenientes de la actividad portuaria generada en Manzanillo, a fin de resarcir el deterioro al ambiente y a la infraestructura que se genera con el movimiento comercial en el puerto, y que beneficie a la población colimense ese importante detonante del desarrollo económico de nuestro estado de manera directa.
- Impulsar las actividades productivas del estado para detonar la economía de la región y estimular la creación de empleos con salarios dignos.
- Incentivar la instalación de agroindustrias en nuestro estado que permitan aprovechar la producción de frutales y hortalizas, agregando valor a los productos del campo colimense a la vez de generar empleos de calidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.

- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

2.3. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos

El Estado debe garantizar el derecho al trabajo remunerado con un salario digno y justo, que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a mayores niveles de bienestar familiar y realización personal. Los trabajadores deben gozar de sus prestaciones económicas y sociales, sin distinción alguna.

Además de vigilar que sus prestaciones económicas y sociales se cumplan cabalmente, sin distinción alguna. Por ello, proponemos:

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Que el salario mínimo se adecúe para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.
- Políticas y acciones que promuevan el incremento de la competitividad y la productividad.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.
- Promover y respetar la autonomía de las agrupaciones sindicales, eliminando prácticas corporativas y clientelares.
- Establecer un programa para que los trabajadores conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Impulsar las reformas jurídicas para el funcionamiento eficaz de los órganos e instancias destinadas a la administración de justicia laboral. Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje.
- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.
- Apoyar la integración de los trabajadores no asalariados a la economía formal, otorgándoles todos los derechos y responsabilidades que marcan las leyes.

- Promover el auto-empleo y los microcréditos al empleo productivo.
- Hacer efectiva la operación del Seguro de Desempleo, garantizar que ésta sea transparente y eficiente. Dar seguimiento y evaluación a su funcionamiento para hacer las adecuaciones necesarias para su mejora.
- Ofrecer condiciones de reinserción al mercado laboral para todos los desempleados.
- Impulsar programas en conjunto con las universidades y las empresas, para que se fortalezcan las carreras que den respuesta a la demanda laboral y los recién egresados puedan insertarse en el mercado laboral y evitar la situación actual en la que los jóvenes profesionistas se dedican a otras labores ajenas a su preparación profesional.

2.4. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable

En movimiento Ciudadano estamos convencidos de que es necesario establecer las políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados, en los mercados nacionales e internacionales. Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones. Por ello, proponemos:

- Garantizar políticas de desarrollo que generen el crecimiento de los sectores productivos estatales, considerando el cuidado del medio ambiente.
- Reactivar y modernizar la planta productiva estatal que genere cadenas productivas que fortalezcan la competitividad en el mercado nacional de los productos colimenses.
- Estimular el desarrollo de la microindustria local en el estado, cuidando que se cumpla con el cuidado al medio ambiente.
- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción agropecuaria, pesquera e industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Impulsar una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.

- Concretizar la instalación de un corredor industrial que cumpla con los estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente y de a la vez respuesta a la demanda de desarrollo económico de nuestro estado para su inserción en el desarrollo regional.
- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, que contemple esquemas de financiamiento (banca de desarrollo), desarrollo tecnológico, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.
- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

2.5 El impulso decidido al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades.

En nuestro país, el campo y las comunidades que habitan en él han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo. Colima no es ajeno a esta problemática y aunque somos un estado pequeño, buena parte del territorio tiene vocación agrícola.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario para garantizar la subsistencia alimentaria e impulsar el desarrollo y la calidad de vida de quienes habitan las comunidades y evitar la migración.

Colima tiene que recuperar el prestigio que tuvo en otros tiempos en cuanto a posicionarse en los primeros lugares de la producción de limón, mango, plátano y melón, así como intensificar la producción de hortalizas y café, cultivos que pueden ser una alternativa de oportunidad para nuestros agroproductores, por ello, nos propondremos impulsar:

- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación adecuada para modernizar las actividades del campo colimense
- Los créditos y fondos de financiamiento para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral, adecuando los términos de crédito y los plazos de pago a los ciclos naturales de producción y comercialización, para beneficiar realmente a los productores
- Un estudio que permita reconocer las vocaciones agropecuarias por zona, de acuerdo a sus recursos naturales para fortalecer las actividades económicas de cada región.

- La organización de canales de comercialización para los diversos productos de la región evitando los intermediarios que han sido los mayores beneficiados del esfuerzo de los agricultores.
- La creación de incubadoras de empresas para proyectos productivos en los municipios, a través de programas especiales.
- La creación de un gran centro de negocios que facilite la comercialización de los productos agropecuarios en el mercado nacional e internacional, que oriente y capacite a los productores y evite las prácticas de intermediarios. De igual manera este centro podrá prestar asesoría técnica especializada para la formación de empresas agroindustriales.
- Un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.,
- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del estado
- Pugnar por una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- Realizar y mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE

En Movimiento Ciudadano, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

3.1. Justicia Intergeneracional

El Principio de Justicia Intergeneracional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones –niños, jóvenes y adultos– así como entre las generaciones presentes y futuras para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad.

Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad más justa. En este sentido, nuestra propuesta se centra en:

- Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales.
- Explotación y conservación de los recursos naturales con responsabilidad.
- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables que contribuyan al desarrollo económico y social de la entidad.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

3.2. Principio Precautorio

La política ambiental de Colima debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo a partir de los principios de justicia intergeneracional y equidad de género. En ese sentido, se debe privilegiar la prevención de los riesgos y de los desastres a partir de hacer efectivo el Principio Precautorio. Ello significa adoptar un enfoque que permita evitar el desarrollo de cualquier actividad que

pueda ocasionar potenciales daños al ambiente. En este sentido, nos pronunciamos por:

- Establecer el principio precautorio como principio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los distintos niveles de gobierno que permita adoptar medidas de protección ambiental, aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos, tecnologías, explotación de los recursos mineros o la instalación de industrias.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales. Por ello nos proponemos:

- Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad.
- Incorporar las modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.

3.4. Legislación en Materia Ambiental

La falta de una educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos hace que sea necesario revisar para fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

- Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas y con participación de la ciudadanía.
- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Impulsar el modelo de economía verde, promoviendo empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos, el reciclaje y el cuidado del medio ambiente en general.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Apoyarse en los centros universitarios de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Estimularemos la utilización de tecnologías aplicadas en la quema de caña, que permita a los productores realizar su trabajo sin contaminar el ambiente.
- Emprender acciones en coordinación con las instituciones federales en la materia, para hacer eficiente el trabajo en torno a la preservación del medio ambiente como la base fundamental para lograr la sustentabilidad y el desarrollo.
- Legislaremos para la conformación de una Procuraduría Estatal del Medio ambiente, con facultades para sancionar los daños ambientales y reconocer la labor de quienes trabajen en beneficio del entorno.
- Incentivar la inversión pública y privada para el tratamiento de los residuos sólidos, que fomente la cultura del reciclaje, alentando empresas que los aprovechen, así como el tratamiento adecuado de los residuos peligrosos.

3.5. Derecho al Agua

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para el desarrollo y bienestar de la población. Se sabe hoy en día del riesgo que corre el abasto de la zona conurbada de Colima, Villa de Álvarez y Comala debido al probable agotamiento de los mantos freáticos que nutren el manantial de Zacualpan del que dependen estas ciudades, aunado a ello, el

intento de instalación de una mina para la extracción de mineral en un área que puede contaminar dicho manantial. Por ello, proponemos:

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del estado.
- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos, ríos, lagos y mares.
- Ampliar las facultades jurídicas y políticas a los ayuntamientos para que administren los sistemas de agua potable de su territorio.
- Promoveremos la participación ciudadana con programas para el uso racional del agua desde las escuelas.
- Incentivar la participación de capitales público y privado para la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar en las escuelas de educación básica talleres sobre desarrollo sustentable, para fomentar una nueva cultura sobre el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales.

Nos ha faltado conciencia del cuidado de la naturaleza y durante décadas hemos abusado del uso de los recursos de forma indiscriminada. Las políticas públicas del estado carecen hasta hoy de estrategias que contribuyan al desarrollo sustentable de las comunidades, por eso será prioridad para Movimiento Ciudadano:

- Implementar políticas públicas encaminadas al ahorro de energía, reciclaje y uso racional del agua en escuelas y oficinas públicas, como base de una nueva cultura del cuidado de los recursos y del medio ambiente.
- Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), que se instalen en el estado, deben cumplir con todas las normas establecidas en materia ambiental, que garanticen ser amigables con el medio ambiente.
- Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.
- Incentivar la explotación forestal sustentable y la actividad minera con responsabilidad de manera racional.

- Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción y vigilancia y aplicación de los métodos de control en el uso de pesticidas y plaguicidas.
- Brindar apoyo técnico y financiero a los municipios para la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, disposición adecuada de los residuos y ordenamiento territorial.
- Impulsar campañas de conservación de las áreas verdes, reservas naturales y áreas protegidas.

3.6. Cambio climático

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro país será uno de los más afectados por el cambio climático, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos.

Como entidad federativa, tenemos que contribuir en lo que nos corresponde para evitar que nuestro estado sufra estas graves consecuencias, por lo que nos proponemos:

- Impulsar la creación de industrias verdes.
- Promover e incentivar el uso de energías limpias y renovables.
- Promover la regulación del transporte público par que éste sea eficiente, sustentable y accesible.
- Impulsar políticas tendientes a regular el uso del automóvil y la verificación vehicular para controlar de la emisión de humos y gases.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.
- Planear un mejor desarrollo urbano sustentable, evitando la tala indiscriminada de árboles y previendo la sustitución del arbolado de manera responsable.
- Incentivar el uso de nuevas tecnologías que terminen con la contaminación causada por la quema de caña de azúcar, sin perjuicio para los productores.

- En el caso de las industrias instaladas en la entidad del sector energético, (termoeléctrica y regasificadora), vigilar y exigir funcionen de acuerdo a las normas ecológicas que eviten daños al medio ambiente.

3.7. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno

Colima tiene un alto potencial turístico debido a su situación geográfica que permite tener en un muy corto espacio, la convivencia del litoral y la montaña con todo lo que esto implica de biodiversidad ecológica.

Debemos impulsar que ese potencial sea mejor aprovechado para fortalecer la economía de los colimenses, sin descuidar el cuidado de los recursos naturales, por lo que proponemos:

- Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de los municipios y sus localidades.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.
- Fomentar el ecoturismo en las áreas de montaña y en la región norte del estado.
- Impulsar el desarrollo turístico de Manzanillo para posicionarlo mejor, como una verdadera oferta para los turistas nacionales y extranjeros.
- Dar un nuevo impulso al desarrollo de esta industria limpia en los municipios de Tecmán y Armería, dando nueva perspectiva a la laguna de Cuyutlán, a través de un corredor turístico que una a estos municipios.

3.8. Protección y Bienestar Animal

Consideramos que el respeto por los seres vivos y la promoción de una cultura de la no violencia, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad, por ello, nos comprometemos a:

- Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales.
- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación de los animales.

- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales.

3.9. Protección civil y prevención de desastres

Por su situación Geográfica nuestro estado está obligado a fortalecer una cultura de protección civil y prevención de desastres naturales. Tenemos que tener conciencia de que estamos asentados en una zona sísmica, convivimos con un volcán activo y en nuestro litoral se presentan año con año situaciones de impacto por ciclones.

Por otra parte, el deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales, que atentan contra la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

- Rediseñar e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres naturales de manera coordinada de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con la participación decidida de la sociedad.
- Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos y elaborar los correspondientes atlas municipales por ley.
- Desarrollar programas de gestión de desastres y de proyección de las personas en los ámbitos municipal y estatal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.
- Establecer la estructura ciudadana en los municipios y sus comunidades y funcione de manera coordinada como enlace confiable con las instituciones de protección civil.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil en todos los ámbitos, empezando desde las escuelas.

- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

En movimiento ciudadano concebimos a la política como una de las más altas aspiraciones del ser humano para servir a los demás. La participación ciudadana supone que mujeres y hombres tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno; y consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

4.1. Cultura Política Democrática

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que solo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, y terminar con las prácticas de afiliación partidista gremial de trabajadores y campesinos, para establecer aquellas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva. Por ello, proponemos:

- Una nueva cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de gobierno, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.
- Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.
- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.

- Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad y que las opiniones de los ciudadanos se tomen en cuenta en todos los niveles de gobierno, en aras de regresarle el poder a los ciudadanos en las decisiones de gobierno.
- Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discute libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participa en la formulación e instrumentación de las políticas públicas.
- Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes fácticos.

4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública.

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Establecer los consejos de participación ciudadana en todos los municipios, para la vigilancia, evaluación y control de las acciones de gobierno, con reglas claras de atribuciones y responsabilidades.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

4.3. Candidaturas Independientes

- Modificar el marco jurídico actual de las candidaturas independientes, con la finalidad de establecer condiciones equitativas y posibilidades reales de participación de los ciudadanos que quieran participar en la vida política del estado desde la sociedad civil.

4.4. Nuevos Canales de Participación.

La participación ciudadana bien informada es capaz de influir sobre el sistema de toma de decisiones para que se adopten aquellas que generan genuino bienestar colectivo. Por ello, proponemos:

- Elevar a rango constitucional el plebiscito, el referéndum, la iniciativa de inconstitucionalidad ciudadana, la audiencia pública, el cabildo a sesión abierta, presupuestos públicos participativos y la revocación de mandato.
- Impulsar una Ley de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa.
- Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Formular planes, programas y presupuestos de gobierno con criterios de justicia intergeneracional e igualdad de género.
- Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.

4.5. Mecanismos de Control Ciudadano del Poder

En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en sus instituciones.

Los gobernantes son servidores públicos y como tal deben estar al servicio de la población y buscar siempre su bienestar. De no ser así, la población tiene el derecho de solicitar su remoción del cargo. En consecuencia, proponemos:

- Incorporar a la legislación actual la revocación de mandato y hacerla efectiva.
- Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad.
- Instituir un sistema autónomo de fiscalización y control social para combatir la corrupción, la impunidad y la violación de la ley.
- Implementar modelos de seguimiento de indicadores para medir la productividad de los legisladores.
- Dar seguimiento y transparentar el uso de los recursos públicos en todos los órdenes de gobierno.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.
- Supervisar el manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos.

4.6. Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano

La pérdida de valores y de identidad han calado profundo en gran parte de la sociedad, reflejándose serios problemas en cuanto a visión que los ciudadanos tienen de los partidos políticos. Para muchos colimenses, los partidos políticos han dejado de ser los instrumentos adecuados para el acceso al poder legítimo y representativo de los ciudadanos, por lo que urge una transformación profunda del régimen de partidos, en aras de abonar a la democracia y a la transformación política de maneja pacífica. Esta circunstancia nos coloca en la necesidad de buscar una actualización en el marco jurídico de régimen actual de partidos para que sean realmente entes de interés público y que estén abiertos a la sociedad. Por ello, proponemos:

- Promover que los partidos políticos dejen de atender los intereses de los poderes fácticos.
- Garantizar que los partidos políticos sean un canal de comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos.

- Transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos de los partidos políticos.
- Impulsar que los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos sean transparentes y abiertos a la sociedad.
- Promover que el sistema de partidos refleje la pluralidad social.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad es uno de los problemas que más percibe la ciudadanía en la última década, en la que hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se genera en un ambiente de impunidad.

La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad, son los problemas que han generado la desconfianza de la población en las instituciones, mismas que han perdido legitimidad debido a su incapacidad para frenar la ola de violencia que se vive en nuestro estado.

El pobre papel que ha desempeñado la autoridad frente al creciente problema de inseguridad, hace que los ciudadanos confíen cada vez menos en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción que se ha permeado entre éstos.

Por ley es función y obligación primordial del gobierno garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano promovemos trabajar de la mano con la sociedad para buscar las mejores alternativas que nos ayuden a erradicar la corrupción, problemática que frena todo esfuerzo que garantice la procuración e impartición de justicia.

De igual manera, será prioridad de Movimiento Ciudadano, fortalecer la Ley Estatal de Seguridad Pública, para que la participación ciudadana en el ámbito de la seguridad, no se reduzca solamente a su involucramiento, sino que se vuelva activa como un área de evaluación y seguimiento, a fin de transparentar las políticas que se diseñen para evitar la opacidad de las acciones de gobierno en la prevención de delitos y procuración de justicia, respetando siempre los derechos humanos.

5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participa la sociedad. Se trata de garantizar el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana le da un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad. De esta manera, proponemos:

- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.
- Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.
- Una política de seguridad ciudadana integral con verdaderos programas de prevención.
- Garantizar el debido proceso ajustado a la ley, en el que no se utilice la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.
- Reformar y fortalecer las corporaciones policíacas.
- Profesionalizar los cuerpos policiales, mejorar sus salarios y prestaciones para dignificar su figura en la sociedad y lograr que recuperen su prestigio y credibilidad entre la ciudadanía.
- Aumentar el presupuesto en materia de equipamiento y capacitación para las corporaciones policíacas a nivel estatal y municipal.
- Establecer los mecanismos de coordinación con las policías municipales, con reglas claras y oportunas que mejoren su capacidad de reacción.
- Incorporar estándares internacionales de rendición de cuentas y transparencia policial, bajo la observación de múltiples actores, y establecer penas severas para quienes se corrompan o propicien la corrupción dentro de las corporaciones policiales.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial.

- Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad, para que estas operen dentro de la legalidad.
- Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación con las fuerzas federales en materia de combate a la delincuencia organizada y en tareas de seguridad pública.

5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una reforma de gran calado en esta materia con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.
- Implementar mecanismos de control de confianza en los cuerpos policiales y funcionarios del sistema de procuración de justicia.
- Revisar y fortalecer es sistema de juicios orales en el estado, para que responda con eficiencia a los objetivos de la reforma penal de 2008.
- Establecer un programa de capacitación continua a todos los funcionarios que tendrán que aplicar la nueva legislación: policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces, con la participación de la Universidad de Colima y otras particulares, así como con expertos en la materia.
- Promover una reforma legislativa que amplíe las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación del Procurador de Justicia.
- Promover una reforma legislativa que garantice la autonomía del Ministerio Público.

5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria

Es lamentable que en los centros de readaptación social que cuenta nuestro estado, prevalezca el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas y la inseguridad, y que no se cumpla con el objetivo de la reinserción social de quienes en ellos cumplen sus penas. Urge implementar medidas que terminen con estos problemas para que quienes ahí se encuentran privados de su libertad, tengan oportunidad de reinsertarse en la sociedad al término de sus condenas, por lo que nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar una reforma integral del sistema penitenciario.
- Capacitación y evaluación permanente del personal de los centros penitenciarios.
- Establecer controles de confianza en el personal de custodios y funcionarios de los reclusorios.
- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios.
- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados.
- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.
- Crear una Comisión Ciudadana de Seguimiento de las Condiciones de reclusión.

5.4. Seguridad y Justicia para las Mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios. Aunado a estos efectos de la violencia, no hemos podido erradicar una cultura machista que está arraigada por generaciones y que tiene efectos muy negativos en todos los niveles sociales. Por ello, nos comprometemos a:

- Impulsar desde las escuelas de educación básica, una nueva cultura de equidad de género, a fin de ponderar la igualdad y lo valioso de una vida armoniosa dentro de las familias.
- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos que les proporcionen el apoyo necesario para su reinserción social.
- Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios temporales para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico para ellas y sus hijos.

6. ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

México está sumido en una profunda crisis de gobernabilidad, en la que Colima no es la excepción, la debilidad del Estado de Derecho, la fragilidad de las instituciones, la impunidad, la corrupción, la violencia y la penetración de la delincuencia organizada dan cuenta de esta situación. Hay un gran malestar entre los ciudadanos con las instituciones en las que se cuestiona su legitimidad, la

opacidad con la que se ejercen los presupuestos públicos, nula rendición de cuentas, los abusos del poder y los vicios del autoritarismo con el que se conducen.

Urge regresar a los ciudadanos la confianza en sus instituciones y que éstas respondan cabalmente a las necesidades inmediatas que demanda la sociedad, que permita forjar un mejor futuro para la población a través de acciones concretas y viables que mejoren la calidad de vida de manera significativa y a corto plazo.

6.1. Estado de Derecho

En Movimiento Ciudadano consideramos necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho, a través de:

- La aplicación irrestricta de la Ley de manera justa y equitativa por igual, respetando aquel principio de que “todos somos iguales ante la Ley”
- Establecer límites claros entre la esfera del poder y la del dinero.
- Regular la designación de los titulares de los órganos garantes de la Ley, y que éstos sean personas especializadas, profesionales, honorables e independientes de poderes públicos y fácticos.
- Establecer una Procuraduría Ciudadana que de seguimiento al desempeño de jueces y magistrados para garantizar que estos lleven una vida acorde a sus percepciones.

6.2. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Los ciudadanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria. Por ello, proponemos:

- Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública.
- Garantizar total transparencia total en el manejo de los recursos públicos.
- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.

- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, reformando y profesionalizando el órgano de fiscalización, además de dotarlo de autonomía y de atribuciones para sancionar administrativa y/o judicialmente el manejo indebido de los recursos públicos.
- Establecer mecanismos de control ciudadano a través de una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de todos los órganos de gobierno.
- Actualizar de manera permanente los sistemas en línea (internet) para consulta de las finanzas y desempeño administrativo y vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de acceso a la información pública a todos los colimenses.

6.3. Austeridad y Disciplina Presupuestal

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obliguen al gobierno estatal y municipal a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de sus presupuestos. Para lograrlo trabajaremos a favor de:

- Impulsar una Ley de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos, eliminando el gasto superfluo y el uso de recursos y bienes públicos para asuntos personales de las autoridades.
- Reformar la Ley de Adquisiciones para introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, para convertir a las licitaciones públicas en la regla general y evitar que se generen actos de corrupción con empresas fantasma o de propiedad de funcionarios y familiares.
- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto del Estado y los Municipios.
- Implementar una política de austeridad en el Congreso del estado a través de:
 - Reducir el salario de los legisladores
 - Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, etc.) destinados a asuntos particulares, regulando los que se justifiquen para el desempeño de sus comisiones.
 - Impedir la aprobación de partidas discrecionales

- Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
 - Regular el número y salario de asesores y personal de confianza.
 - Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad
 - Crear un Comité de Vigilancia del gasto.
- Vigilar que el diseño de los presupuestos de ingresos y egresos sean establecidos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.
 - Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública, atendiendo criterios de viabilidad y capacidad de pago.
 - Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades gubernamentales.

6.4. División de Poderes

Colima es uno de los estados que ha sido gobernado durante 85 años por el PRI, lo que ha generado una serie de prácticas abusivas que han deteriorado las instituciones. La ausencia de democracia ha generado abusos indiscriminados del poder político con el respectivo rechazo ciudadano y una creciente desconfianza de los ciudadanos en sus gobernantes.

La división de poderes se ha reducido a un mero enunciado constitucional ya que en la práctica el ejecutivo ha sometido tanto al poder legislativo como al judicial. Estas prácticas generan corrupción, opacidad e inequidad en la impartición de justicia y en el manejo de los recursos, ya que el Ejecutivo se vuelve juez y parte a través de sus incondicionales que se incrustan dentro del resto de los poderes.

Por otro lado, el papel de la oposición no ha podido ser un verdadero contrapeso por que el PRI ha controlado siempre la mayoría en el Congreso Estatal y la oposición se ha fraccionado a través de prácticas sospechosas y de comparsas con el gobierno.

Este panorama desalienta la participación de los ciudadanos; sin embargo, también es cierto que hoy más que nunca el hartazgo de la población se ha manifestado en un marcado anhelo de esperanza por lograr por primera vez la alternancia del poder Ejecutivo.

En Movimiento Ciudadano estamos interesados en devolver a los colimenses la confianza en sí mismos para que, valorando el poder de su participación, recobren

el poder de mandato sobre las instituciones públicas. Para ello, nos hemos propuesto:

- Impulsar las reformas necesarias que garanticen un auténtico equilibrio entre los poderes.
- Redistribuir las facultades, atribuciones y funciones de cada Poder, de conformidad con lo señalado en la Constitución. Fortalecer la actuación del poder Legislativo y el Judicial. Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.
- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.
- Promover un trabajo legislativo eficiente que agende los temas de mayor interés y beneficio social.
- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.
- Promover el respeto irrestricto al Estado de Derecho.
- Realizar las reformas legislativas necesarias que terminen con la sobrerrepresentación de los partidos políticos tradicionales.
- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.
- Promover una efectiva rendición de cuentas a través de una fiscalización profesional del gasto público sin tintes partidistas.
- Reformar y modernizar el Poder Judicial para erradicar la corrupción el nepotismo y los probables nexos con la mafia.
- Ampliar la facultad del Congreso en su participación para la elección de los Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a partir de una terna de candidatos y candidatas propuestos por el propio poder judicial.
- Reformar la Ley Electoral en cuanto a una distribución justa del presupuesto designado a los partidos políticos y garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación, para que puedan competir en condiciones de igualdad.

- Legislar para dar verdadera oportunidad de contender a los ciudadanos a través de candidaturas independientes, con posibilidades reales de participación, simplificando las actuales condiciones de acceso a estas candidaturas.
- Garantizar la representación de las mujeres y los jóvenes en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

6.5. El Municipio

En Movimiento Ciudadano promovemos una nueva cultura política para que los municipios puedan lograr su autonomía tal y como lo establece el art. 115 constitucional, y pueda ser realidad el municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son las entidades de mayor contacto con la población por lo que su fortaleza es muy importante para el desarrollo, bienestar y seguridad de la población. Por ello proponemos:

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Revisar la Ley del Municipio Libre para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.
- Volver una práctica cotidiana las sesiones de cabildo abiertas para mantener una ciudadanía mayor informada e involucrada en las tareas de los municipios.
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.

- Hacer de los presupuestos municipales instrumentos de participación ciudadana, especialmente los de los programas de obras y servicios públicos.
- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos y el manejo de la deuda pública.

6.6. Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente.

Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.
 - Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.
 - Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:

- Formar el Consejo de Participación Ciudadana
 - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
 - Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos
 - Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.
- Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
 - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.
 - Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
 - Programa de centros de atención móviles disponibles en todas las regiones de los municipios.
 - Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.
 - Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar al calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, eficiente, amable, limpio y seguro son:
 - Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
 - Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
 - Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.
 - Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducción de la criminalidad.
 - Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.

- Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
 - Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.
- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:
 - Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno y sociedad.
 - Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
 - Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

6.7. Agendas Metropolitanas

Los gobiernos metropolitanos tienen un reto aún mayor: construir una visión de ciudad en la que participen todos los ciudadanos. El reto es decidir y planear cómo crece una ciudad metropolitana con base en tres principios: orden, sustentabilidad y calidad de vida.

En Colima, existen estudios de planeación metropolitana que no se han podido aplicar a la planeación ordenada de los municipios conurbados debido a intereses políticos que no han contribuido a mejorar la calidad de los servicios con una visión a mediano y largo plazo. En Movimiento Ciudadano nos proponemos abonar para que estas dificultades desaparezcan y se ponderen los beneficios a la sociedad.

Es necesario generar los ordenamientos legales necesarios para garantizar la coordinación entre las autoridades municipales en zonas metropolitanas, con el propósito de enfrentar los problemas más urgentes y sensibles. Las ciudades no pueden permanecer en la inmovilidad ni seguir reproduciendo los vicios de la vieja política; es necesario desplazar los intereses partidistas para construir instituciones eficientes. En consecuencia los gobiernos en zonas metropolitanas deberán:

- Buscar la colaboración y coordinación con sus contrapartes.

- Garantizar la participación ciudadana en el diseño de ciudad.
- Realizar consultas, foros y estudios que permitan planear el crecimiento a largo plazo, garantizando la preservación de elementos indispensables para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.
- Trabajar en las áreas de:
 - Desarrollo urbano y obra pública.
 - Crecimiento de asentamientos urbanos y ordenamiento territorial.
 - Movilidad sustentable.
 - Transporte público de calidad.
 - Espacios verdes y reservas naturales.
 - Seguridad pública coordinada.
 - Servicios públicos coordinados.
 - Preservación de la identidad y cultura regional.

Si logramos contribuir a que prevalezcan los intereses de los ciudadanos por encima de cualquier interés de corte partidista, estaremos avanzando hacia la modernidad de nuestras ciudades asegurando una mejor calidad de vida para todos los colimenses. Por Colima, bien vale la pena. Porque el Ciudadano Manda.

Colima, Col., febrero de 2015.

LICDA. LETICIA ZEPEDA MESINA

**COORDINADORA DE LA COMISIÓN OPERATIVA
PROVISIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN
EL ESTADO DE COLIMA**